



Santiago, 16 abril 2021
WS/0124-21

Señor
Joaquín Cortez Huerta

HECHO ESENCIAL

Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informo a ud. que el Directorio de Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A., ha acordado convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2021, a partir de las 10:00 horas, a celebrarse en Avenida Los Leones N°220 oficina 806, Providencia, Santiago o mediante medios electrónicos dispuestos para ello, debido a la emergencia sanitaria vivida en Chile por el COVID-19, según se precisa más adelante.

La Junta tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2020.
- b) Eventual reparto de utilidades.
- c) Confirmación o Renovación del Directorio.
- d) Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2021.
- e) Designación del diario en el que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Información que, de acuerdo con la legislación y normativa vigente, debe entregarse a la Junta de Accionistas.
- g) Otras materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Además, informamos a usted que:

- Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior al 30 de abril de 2021.
- Habiéndose confirmado de antemano a la Sociedad la asistencia del 100% de los accionistas a la referida junta y, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, se han omitido en esta ocasión las publicaciones de avisos de citación.
- Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, hacemos presente a usted que, al día 16 de abril de 2021 hemos publicado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 en el diario electrónico El Mostrador y hemos remitido a esa Comisión vía SEIL, un ejemplar de la Memoria Anual de la Sociedad para el ejercicio 2020, la que también quedará a disposición de los accionistas y del público en general en el domicilio de la Sociedad.

- Finalmente, debido al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe vigente a la fecha de la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas y tomando en consideración las restricciones dictadas por la autoridad a causa del COVID-19, podría no ser posible realizar la junta de manera presencial, por lo que la Sociedad ha implementado los sistemas tecnológicos que permiten la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en el lugar de celebración, contando con los mecanismos de votación a distancia y medidas de seguridad que permitan la acreditación de la identidad de las personas participantes, acorde a lo dictado por vuestra entidad en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141.

Sin Otro particular saluda atentamente a Ud,



Walter Sánchez Aliaga
Gerente General